



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural e histórico la declaración de la Villa Ocampo como "Centro de Referencia del Mercosur Cultural" en la XX Cumbre de Ministros realizada en Ciudad del Este, Paraguay, en el mes de junio del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 166/2005